

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente n.º 161/21.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: N.º 17.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 19 DE FEBRERO DE 2021. ACUERDO N.º: 27/21

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAVORECER LA ASISTENCIA DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIVERSA A CAMPAMENTOS O ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DURANTE EL VERANO, AÑO 2021.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas por el Decreto de la Presidencia n.º 3.423, dictado el 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar la Convocatoria de ayudas económicas para favorecer la asistencia de personas con capacidad diversa a campamentos o actividades de ocio y tiempo libre, año 2021, según bases contenidas en el expediente administrativo (folios 3 a 14, ambos inclusive).

SEGUNDO. - Aprobar el extracto de la convocatoria que consta en el expediente administrativo (folios 15 y 16, ambos inclusive).

TERCERO. - Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y un extracto de la misma, en el BOPVA.

CUARTO.- Aprobar un gasto por importe de quince mil euros (15.000 €) para hacer frente a las obligaciones derivadas de la convocatoria de ayudas económicas para favorecer la asistencia de personas con capacidad diversa a campamentos o actividades de ocio y tiempo libre, año 2021, con cargo a la partida 507.326.02.480.00 del vigente presupuesto. (Referencia: Expediente: 161/21. Acuerdo n.º 27/21).

Valladolid, 22 de febrero de 2021.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 22 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Conrado Íscar Ordoñez